

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
6 de junio de 2007
Español
Original: inglés

Carta de fecha 6 de junio de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle el documento de concepto preparado con motivo del debate abierto del Consejo de Seguridad sobre los recursos naturales y los conflictos (véase el anexo). El debate se celebrará el 25 de junio de 2007.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Johan **Verbeke**
Embajador, Representante Permanente de Bélgica
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 6 de junio de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: los recursos naturales y los conflictos

Documento de concepto para el debate abierto del Consejo de Seguridad

Objetivo

1. La relación que existe entre los recursos naturales y los conflictos está bien documentada tanto a nivel conceptual como en el contexto de situaciones de conflicto concretas. La atención cada vez mayor que se presta a esta cuestión ha dado lugar a diversas respuestas, entre ellas la del Consejo de Seguridad.
2. Hasta la fecha, el debate sobre políticas al respecto se ha centrado básicamente en países concretos o se ha limitado a aspectos específicos. Es el momento de que el Consejo de Seguridad celebre un debate temático al respecto, dado que le corresponde la responsabilidad primordial de todas las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad. Además, de hecho, el Consejo se viene ocupando de situaciones de conflicto relacionadas con los recursos naturales en sus operaciones de mantenimiento de la paz y en las resoluciones sobre sanciones (comités de sanciones y grupos de expertos).
3. El debate temático tendrá por objeto:
 - Reflexionar más a fondo sobre cómo la explotación de los recursos naturales puede contribuir a desencadenar o avivar los conflictos, reconociendo al mismo tiempo que la ordenación eficaz de los recursos naturales puede contribuir a la recuperación posterior al conflicto;
 - Comprender mejor las implicaciones que tiene la relación entre los recursos naturales y los conflictos en el mantenimiento de la paz y la seguridad;
 - Estudiar la manera de aumentar la eficacia de la labor del Consejo de Seguridad en esa esfera.

Relación entre los recursos naturales y los conflictos

4. En los países que tienen recursos naturales, los ingresos procedentes de los productos básicos son importantes para el crecimiento y el desarrollo. Sin embargo, la experiencia demuestra que la explotación de los recursos naturales puede llegar a ser causa directa o indirecta de conflictos: directa, porque las controversias en cuanto a la propiedad y la distribución de los ingresos pueden desencadenar conflictos; indirecta, porque, por norma general, en los países pobres, la gran dependencia de los recursos naturales va unida a un mayor riesgo de mala gobernanza y de deficientes resultados económicos. Ambos factores contribuyen a crear entornos propensos a los conflictos. Los recursos naturales pueden también ser un medio en los conflictos, en el sentido de que los grupos armados pueden valerse de ellos para financiar sus actividades. De ese modo, los ingresos procedentes de los recursos naturales proporcionan la posibilidad de iniciar conflictos e incluso los

prolongan. En esos casos, conservar el control de los recursos naturales puede convertirse en última instancia en la razón principal para mantener el conflicto armado.

5. En este contexto, debe hacerse una distinción entre las sucesivas fases de un (posible) conflicto. Los problemas, los medios y las responsabilidades son diferentes en cada fase:

a) Desde el punto de vista de la prevención de los conflictos, la cuestión es cómo evitar que los recursos naturales lleguen a ser una causa de conflicto. La gobernanza de los recursos naturales es un asunto de suma importancia a ese respecto;

b) Durante los conflictos, el problema consiste en cómo evitar que la explotación de los recursos naturales contribuya a recrudecer y perpetuar la guerra. En este aspecto se ha centrado principalmente, hasta la fecha, la actividad del Consejo de Seguridad en relación con los recursos naturales: el Consejo ha impuesto sanciones sobre los productos básicos y ha establecido comités de sanciones y grupos de expertos;

c) En las situaciones posteriores a los conflictos, el problema estriba en cómo lograr que los recursos naturales vuelvan a ser un motor del desarrollo y cómo pasar de un planteamiento basado en las sanciones a un planteamiento orientado al desarrollo sin que los recursos naturales vuelvan a constituir un factor de inestabilidad que pueda reactivar el conflicto.

Respuestas de la comunidad internacional

6. A la hora de abordar la relación que existe entre los recursos naturales y los conflictos, es preciso contar con la participación de diversos interesados: los gobiernos (de los países productores e importadores), los órganos multilaterales pertinentes, el sector privado en sus diversas dimensiones (como la industria extractiva, los intermediarios y los comerciantes) y la sociedad civil.

7. Consciente de que la explotación de los recursos naturales era un factor que contribuía a algunos conflictos, el Consejo de Seguridad reaccionó imponiendo embargos sobre los diamantes en bruto procedentes de países en conflicto: Angola (1998), Sierra Leona (2000), Liberia (2003) y Côte d'Ivoire (2005). Además de sobre los diamantes en África, se impuso por ejemplo un embargo sobre la madera procedente de Liberia (2003). Además, desde 2000, se ha encargado a varios grupos de expertos que investiguen el problema de la explotación ilícita de los recursos naturales en la República Democrática del Congo y su relación con la financiación del tráfico de armas.

8. Fuera de las Naciones Unidas, se han emprendido varias iniciativas a fin de mejorar la gobernanza del sector de los recursos naturales y, con ello, contribuir directa o indirectamente al mantenimiento de la paz y la seguridad:

- La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos ha elaborado un código de conducta para las empresas privadas que operan en entornos en que la gobernanza es deficiente

- La Iniciativa para la transparencia en las industrias de extracción, cuya finalidad es mejorar la gobernanza dando a conocer las corrientes de capital que entran y salen del sector minero en los países participantes. Las actividades de la Iniciativa se financian gracias a un fondo fiduciario administrado por el Banco Mundial
 - El Proceso de Kimberley, iniciado en 2003, es una iniciativa conjunta puesta en marcha por los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil con objeto de establecer un sistema mundial de certificación del origen de los diamantes en bruto. El Consejo ha fomentado la participación en el Proceso y lo ha utilizado como criterio para levantar los embargos impuestos sobre los diamantes en bruto
 - En cuanto al control y la certificación de los productos básicos, se están preparando varias iniciativas, entre ellas, una iniciativa de Bélgica para el cobre y el cobalto de Katanga y otra de Alemania para el coltán
 - El Plan de Acción de la Unión Europea sobre la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales, que tiene por objeto ayudar a aumentar la capacidad de los países en desarrollo para controlar la tala ilegal
9. En cuanto a las iniciativas regionales, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos aprobó en diciembre de 2006 el Protocolo contra la explotación ilícita de los recursos naturales como parte de su pacto de estabilidad.

Cuestiones para el debate

10. Las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre estos asuntos podrían centrarse en las siguientes cuestiones:
- La mejora de la gobernanza de los recursos naturales cuando no hay conflictos no es una responsabilidad primordial del Consejo. ¿Podría, de todos modos, el Consejo fomentar otras iniciativas existentes en la medida en que contribuyan al mantenimiento de la paz y la seguridad? ¿Cómo puede contribuir el Consejo a la detección temprana de las situaciones en que los recursos naturales pueden constituir un factor de riesgo de conflicto?
 - ¿Qué conclusiones se pueden extraer de la experiencia adquirida en cuanto a las sanciones sobre los productos básicos, los comités de sanciones y los grupos de expertos, presentes y pasadas? ¿Cómo se pueden reforzar estos instrumentos?
 - ¿Qué conclusiones se pueden extraer de la experiencia adquirida en las operaciones de mantenimiento de la paz en esas situaciones? ¿Existe alguna forma de integrar mejor esa faceta en sus mandatos? ¿Tienen la capacidad suficiente para ello? ¿Cómo se las puede preparar mejor para abordarla?
 - ¿Tiene la Secretaría capacidad suficiente para hacer un análisis acertado y formular recomendaciones sobre políticas con respecto a los recursos naturales?
 - En las situaciones posteriores a los conflictos, ¿cuándo y cómo se debería pasar de aplicar un planteamiento basado en las sanciones a un planteamiento orientado a la reconstrucción, con respecto al sector de los recursos naturales?

¿Cómo se puede preparar y apoyar mejor esa transición? ¿Cuándo y cómo tiene el Consejo que traspasar sus responsabilidades a otros órganos? ¿Qué función corresponde a la Comisión de Consolidación de la Paz en esa transformación?

- ¿Qué se puede hacer para evitar que los recursos naturales vuelvan a constituir un factor de inestabilidad y a reactivar el conflicto?
- ¿Puede el Consejo contribuir a que la comunidad internacional aplique un criterio más sistemático y fomentar una mayor continuidad entre los distintos agentes?
- ¿Cómo puede mejorarse la labor del Consejo en esta esfera?

Resultado previsto del debate

11. Como resultado del debate, está previsto que se formule una declaración de la Presidencia.
